

	COMITÉ TÉCNICO DE ASEGURAMIENTO		
	Versión: 1.0	Página: 1 de 4	Código: F03-PR-PC-001

ACTA DE REUNIÓN No 009 de 2016

Fecha 7 de julio de 2016

Lugar Hotel Windsor House, Calle 95 #9-97, salón Newcastle (Piso 6)

Objeto Comité Técnico de Aseguramiento

Asistentes:

Nombres y apellidos	Organización
Cristóbal Uribe	Vicepresidente Comité – Amézquita
Samuel Rozo	UHY
Miguel Pineda	Kreston RM S.A.
Blanca Chiquillo	TBA Ltda
Edgar Hernando Molina	CTCP
Jessica Arévalo	CTCP
Fabián Romero	Nexia
Alejandro Ríos	BDO
Mario Rojas	Outsourcing AQ
Hugo F. Ospina	INCP
Pablo Aragón	Aseint
Jorge Moreno	PwC
Zandra Puentes	Metta Assurance Services SAS
Oscar Villarruel	Crowe Horwath
Gustavo Ramírez	Deloitte
Martha Patricia Cortés	KPMG
Jenny Sosa	Universidad Javeriana
Rosa Elvira Vásquez	Superintendencia Financiera
Fernando Monclou	Monclou Asociados S.A.S.
Daniel Sarmiento	CTCP
Juan Miguel Vásquez	Secretario Comité Técnico

	COMITÉ TÉCNICO DE ASEGURAMIENTO		
	Versión: 1.0	Página: 2 de 4	Código: F03-PR-PC-001

Orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Verificación del quórum.
3. Exposición documento "Informes sobre estados financieros auditados - Normas nuevas y revisadas y modificaciones de concordancia", Enmiendas a las NIA y definición metodología de trabajo.
4. Propositiones y varios.

Desarrollo de la reunión:

Siendo las 7:32 am se da inicio a la reunión con la presencia de 38 miembros de las diferentes organizaciones participantes.

1. Lectura y aprobación del orden del día

El orden del día es aprobado por unanimidad.

2. Verificación del quórum.

Al momento existe quórum suficiente para adelantar la reunión y tomar decisiones.

3. Exposición documento "Informes sobre estados financieros auditados - Normas nuevas y revisadas y modificaciones de concordancia", Enmiendas a las NIA y definición metodología de trabajo.

Los miembros del comité discuten sobre la conveniencia o no de adoptar dentro de la normatividad a ser expedida en el 2016 estas nuevas modificaciones a las normas de auditoría, cambios o normas nuevas y modificaciones de concordancia.

El consejero Daniel Sarmiento expone el trámite que deberá tener en los próximos meses el paquete normativo que pretende incluir no solo el Handbook 2013 del IAASB, sino además estas nuevas modificaciones allegadas recientemente en versión oficial por la IFAC.

Oídos varios puntos de vista, para el Comité resulta claro que la entrada en vigencia de las modificaciones a las NIA propuestas sería el año 2018, es decir cobijaría los contratos y/o compromisos que se suscriban dentro del ejercicio de la Revisoría Fiscal a partir de dicho año. No obstante lo anterior, el Comité

	COMITÉ TÉCNICO DE ASEGURAMIENTO		
	Versión: 1.0	Página: 3 de 4	Código: F03-PR-PC-001

llama la atención sobre la necesidad de coordinar en los trabajos de auditoría, ciertos procesos y planes desde el año 2017, para surtir eficientemente el ejercicio de implementación, que en el 2018 estas nuevas normas demandaría.

Especial consideración tienen los impactos, que sobre la mayoría de profesionales que en Colombia tendrían que aplicar estas normas, teniendo en cuenta que se derivaría un proceso de transición entre la normatividad ya existente (normas del Handbook 2009 del IAASB), más un nuevo Decreto que incorporaría las normas del Handbook 2013, y además las modificaciones de algunas de estas últimas mediante la versión 2015 incluidas en el documento de la referencia.

Considera el Comité que tanto para auditores, como para los mismos preparadores de la información y empresarios, el trámite de incorporación de los estándares de auditoría y aseguramiento es un proceso que necesariamente debe ir acompañado de esfuerzos de varios actores en materia de capacitación, difusión de guías y orientaciones, asunto que tendrá un mayor éxito en la medida que los cambios normativos se realicen de manera paulatina y se cuente con el tiempo necesario, para que estas puedan ser debidamente estudiadas y analizadas a profundidad .

Por lo anterior y previa consulta de la viabilidad de dicho tratamiento y manejo del tiempo con el CTCF, el Comité decide que se envíe una comunicación al CTCF recomendando: a) Que para el año 2016 se tramite la expedición del Decreto que incorpore a la legislación nacional las normas contenidas en el Handbook 2013 del IAASB y, b) en fecha posterior durante el 2017 se incorpore en la legislación las modificaciones a las NIA 700, 701, 705, 706, 570 y 260 y el efecto por concordancia con las NIA 210, 220, 230, 510, 540, 580, 600 y 710, aspectos contenidos en el documento objeto de la discusión.

El Comité decide que de todas formas es importante iniciar prontamente con la discusión de los nuevas modificaciones recientemente allegadas y que , dado que se ha considerado un plazo mayor para realizar este estudio, los grupos de trabajo asignados inicien con esta labor y se cite una reunión de informe de avance para el 18 de agosto próximo.

La Superintendencia Financiera solicita que además de estar asignada al grupo de trabajo que estudiará las modificaciones de concordancia asignadas (NIA 210, NIA 220, NIA 230, NIA 510) se le brinde la oportunidad de participar en el subcomité que estudiará la NIA 701, a lo cual los miembros del comité no encuentran objeción.

Daniel Sarmiento solicita que se vuelva a cursar invitación a las Superintendencias que hacen parte del Comité Super 10 y que no están presentes en este comité, que se puedan asignar dentro de los subcomités de



COMITÉ TÉCNICO DE ASEGURAMIENTO

Versión: 1.0

Página: 4 de 4

Código: F03-PR-PC-001

trabajo, así como que se verifique la correspondiente invitación a los asesores de los ministerios reguladores.

4. Propositiones y varios

No se presentan temas adicionales.

Siendo las 8:40 am se da por finalizada la reunión.

Cristóbal Uribe
Vicepresidente

Juan Miguel Vásquez
Secretario